



# 1<sup>ER</sup> CONCURSO DE LITERATURA AFROVENEZOLANA JUAN PABLO SOJO

## BASES

El Gobierno Bolivariano del estado Miranda a través de la Secretaria de Cultural y el (Instituto Autónomo de Bibliotecas e Información de Miranda), convoca a jóvenes entre **14** y **25** años, nacidos o residenciados en el estado Miranda, a participar en el **1er Concurso la Literatura Afrovenezolana "Juan Pablo Sojo"**, el cual se registrá por las presentes bases:

1. La primera edición del **Concurso de Literatura Afrovenezolana "Juan Pablo Sojo"** se convoca para el género narrativa breve (relato o cuento). A los efectos de este certamen, se considera literatura afrovenezolana a aquellas expresiones escriturales que abordan la estética, el imaginario, la simbología y los modos de vida propios de las culturas afrovenezolanas, y que tiene en Juan Pablo Sojo uno de sus más brillantes exponentes. El tema es libre. Pueden participar escritores venezolanos nacidos o residenciados en el estado Miranda en edades comprendidas entre los **14** y los **25** años edad.
2. Las obras participantes deben ser inéditas, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes o sometidas a concurso o proceso de publicación en el mismo periodo de esta convocatoria. Cada autor o autora podrá participar con una sola obra, es decir, un cuento o relato cuya extensión máxima será de cinco (5) cuartillas, en letra Arial, 12 puntos y con interlineadosencillo. Las obras participantes se recibirán por internet, a través

del correo electrónico [literatura.afrovenezolana.2021@gmail.com](mailto:literatura.afrovenezolana.2021@gmail.com) en dos archivos adjuntos e independientes:

**Archivo 1)** La obra participante en **formato PDF**, firmada bajo seudónimo.

**Archivo 2)** El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, cédula de identidad, lugar de nacimiento, dirección de habitación, datos de contacto telefónico, dirección electrónica y datos biográficos o académicos básicos).

3. El plazo de recepción de las obras (cuentos o relatos) se realizará entre el **1° de marzo y el 15 de mayo 2021**.

4. El jurado estará constituido por tres personalidades de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

5. Se concederán tres premios a las autoras o autores cuyos trabajos sean calificados con méritos por parte del jurado. Los ganadores o ganadoras recibirán un certificado y una tableta de premio, así como la publicación de los respectivos cuentos o relatos en un libro digital de carácter antológico, editado por **la Secretaria de Cultura del Gobierno Bolivariano del estado Miranda**.

6. El veredicto del jurado será inapelable, y se dará a conocer en acto público, durante el mes de **julio de 2021**.

7. Lo no dispuesto en las presentes bases, será decidido por el Comité Organizador.

Para mayor información comunicarse a la dirección electrónica [literatura.afrovenezolana.2021@gmail.com](mailto:literatura.afrovenezolana.2021@gmail.com)